

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 14 de febrero de 2020, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por el que se da a conocer el fallo del Jurado para la concesión de los premios de la convocatoria del concurso escolar 2019/2020 «Andalucía en un mapa», para promover la utilización de la cartografía y la estadística de la comunidad escolar.

La Orden de 19 de julio de 2019, BOJA núm. 148, de 2 de agosto de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de premios del concurso escolar «Andalucía en un mapa», establece en su apartado 9.c) del artículo 3 «Bases reguladoras» que el fallo del Jurado del concurso se dará a conocer mediante resolución de la persona titular de la Dirección del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante IECA, y que la misma se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web del IECA. El plazo máximo para la aprobación de esta resolución se establece en dos meses desde la finalización del plazo de presentación de los trabajos, que según la Resolución de 7 de octubre de 2019, del IECA, por la que convocaba el citado concurso escolar 2019/2020, se fijó en el 20 de diciembre de 2019.

Por Resolución de 21 de enero de 2020, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se nombraron como integrantes del Jurado del concurso escolar 2019/2020 «Andalucía en un mapa» a las siguientes personas:

- Don Juan del Ojo Mesa, Responsable del Área de Coordinación, Comunicación y Métodos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en calidad de Presidente del Jurado.
- Don Joaquín Cortés José, en representación del Servicio de Difusión y Publicaciones del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Doña María del Mar Pizarro Arellano, en representación de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Don Arturo Redondo Paz, por su reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plásticas.
- Doña Concepción Foronda Robles, por su reconocido prestigio en el ámbito de la cartografía.

Como secretario, con voz pero sin voto, se nombró a don Fernando Martínez Escriche, Jefe del Servicio de Difusión y Publicaciones del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Reunido el citado Jurado, en sesión celebrada el 23 de enero de 2020 y emitido el fallo por el mismo, este es elevado como propuesta de concesión a este órgano, que

R E S U E L V E

Primero. Dar a conocer el fallo emitido, en sesión de 23 de enero de 2020, por el Jurado del concurso escolar 2019/2020 «Andalucía en un mapa», con el siguiente resultado:

Categoría A. Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria.

Premio: «El viaje de Grus por Andalucía». Obra colectiva de alumnos de Infantil del Colegio de Educación Infantil y Primaria La Raza, de Sevilla.

Categoría B. Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria

Premio: «Agricultura, ganadería y pesca». Obra realizada por el alumno Juan Carlos Baeza Rodríguez, de 5.º curso de Educación Primaria, del Colegio Buen Pastor, de Sevilla.

Accésit: «Relieve de Andalucía». Obra realizada por el alumno Álvaro Ruiz Acosta, de 5.º curso de Educación Primaria, del Colegio Buen Pastor, de Sevilla.

Categoría C. Educación Secundaria Obligatoria, Educación Secundaria Postobligatoria y Enseñanzas de Régimen Especial.

Premio: «Salvar vidas en Andalucía lo llevamos en la sangre». Obra colectiva de alumnas de 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria, del Centro Diocesano Santa María Nuestra Señora, de Écija (Sevilla).

Accésit: «Gastronomía de Andalucía». Obra colectiva de alumnas de 3.º curso de Educación Secundaria Obligatoria, del Instituto de Enseñanza Secundaria Clara Campoamor, de Lucena (Córdoba).

Categoría D. Educación Permanente y Educación Especial.

Premio: «Andalucía Puerto de...» Obra colectiva de alumnos de Formación Básica Obligatoria del Colegio de Educación Especial Instituto Doctor Sacristán, de Sevilla.

Accésit: «Las aguas de Andalucía». Obra realizada por Susana Muñoz Escobedo, alumna del colegio de Educación Infantil y Primaria Federico García Lorca, de Córdoba.

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Sevilla, 14 de febrero de 2020.- La Directora, Elena Manzanera Díaz.